

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL		FORMATO			CEA Centro de Estudios Aeronáuticos Institución Universitaria	
CONVOCATORIA NACIONAL						
Principio de Procedencia: XXXXXX (Del grupo responsable)		Clave: GDIR-2-4-12-069	Versión: 02	Fecha: 23/10/2019	Página: 1 de 2	
NOMBRE Y NUMERO DE CONVOCATORIA		INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES SATELITALES APLICADAS A LA METEOROLOGÍA AERONÁUTICA (MODALIDAD TRAINAIR PLUS) CONVOCATORIA 11-2023				
DIRIGIDO A:		Servidores públicos que presenten sus servicios en los grupos ATC, AIM, Y MET.				
MODALIDAD:		Presencial				
DURACIÓN:		40 horas				
VALOR MATRICULA:		N/A				
CUPOS:		Mínimo 5 máximo 10				
LUGAR:		Bogotá				
OBJETIVO:			REQUISITOS:			
<p>Proporcionar al personal que desempeña funciones en materia de información meteorológica, explotadores aéreos y aeroportuarios, los conocimientos y habilidades necesarias para ser generadores y multiplicadores de información confiable. Apoyo en los procesos y alistamiento de aeronaves, optimización de la identificación de fenómenos en ruta y las posibles condiciones meteorológicas en altura y en los aeródromos de destino y alternos.</p>			<p>1. Tener conocimientos en meteorología básica</p> <p>2. Diligenciar el Formato de Inscripción a Capacitación Nacional GDIR-2-4-12-070 que se encuentra en iSolución: <a href="https://isolucion.aerocivil.gov.co/Isolucion/Homes/HomeConsulta.aspx">https://isolucion.aerocivil.gov.co/Isolucion/Homes/HomeConsulta.aspx</a> -&gt; Documentos -&gt; en <i>Filtrar por Palabra</i> ingresar el código GDIR-2-4-12-070 -&gt; ingresar al link, Descargar Formato y enviarlo al correo <a href="mailto:admisionescea@aerocivil.gov.co">admisionescea@aerocivil.gov.co</a> con firma de Jefe Inmediato y Coordinación Nacional del Grupo al que pertenece.</p> <p>3. No haber participado en curso de teledetección en los últimos tres años.</p>			
FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN						
Del 31 julio al 04 de agosto 2023						
FASES DEL PROCESO						
TIPO DE PRUEBA	MINIMO APROBATORIO	CARÁCTER	PESO	FECHA, HORA, LUGAR		
N/A	N/A	N/A	N/A			
ETAPAS DE LA CONVOCATORIA			OBSERVACIONES			
<p>Publicación de la convocatoria: 05 julio de 2023. Recepción de documentos: 05 al 17 julio de 2023.</p> <p>La recepción de documentos se podrá realizar bajo las siguientes modalidades:</p> <p>1.Virtual: enviando los documentos de inscripción y el oficio dirigido a la Dra. Paola Andrea Jiménez Duque del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos al correo: <a href="mailto:atencionalciudadano@aerocivil.gov.co">atencionalciudadano@aerocivil.gov.co</a>, solicitando la radicación de los mismos y enviando copia al correo electrónico: <a href="mailto:admisionescea@aerocivil.gov.co">admisionescea@aerocivil.gov.co</a></p> <p>2.Presencial: en la Avenida El Dorado No.103-15 Primer Piso, oficina Grupo Relación Estado-Ciudadano, en horario de atención de 8:00A.M. a 4:00P.M; con oficio dirigido a la Dra. Paola Andrea Jiménez Duque del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos. Se deberá enviar copia del oficio y documentos radicados al correo electrónico: <a href="mailto:admisionescea@aerocivil.gov.co">admisionescea@aerocivil.gov.co</a> Para cualquier información comunicarse al siguiente número de contacto:(601)4251000 ext.4295 del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos y/o correo electrónico: <a href="mailto:paola.jimenez@aerocivil.gov.co">paola.jimenez@aerocivil.gov.co</a></p> <p>Publicación resultado de convocatoria: 19 de julio de 2023.</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>No se recibirán documentos o solicitudes después de la fecha límite establecida.</li> <li>Los servidores públicos de la U.A.E.A.C, deberán diligenciar el formulario de inscripción en su totalidad y contar con la autorización del Jefe Inmediato y de la Coordinación Nacional de los Grupos ATC, AIM, Y MET.</li> <li>En caso de ser seleccionados varios funcionarios de la misma Regional, y/o Base y/o Dependencia, la Coordinación Nacional y las Coordinaciones Regionales ATC, AIM, Y MET, decidirán en orden de mérito ocupado, el número de funcionarios que pueden asistir, sin afectar la prestación normal del servicio.</li> <li>El curso se iniciará mínimo con cinco (5) funcionarios seleccionados.</li> <li>En caso de declararse desierta la convocatoria y de requerirse el curso por necesidades del servicio, la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea, determinará el listado de participantes a fin de garantizar la capacitación, previo cumplimiento de los requisitos descritos en la presente convocatoria.</li> </ul>			
 <b>Luz Ángela Burbano Duque</b> Coordinadora Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos		 <b>José Augusto Ramírez Díaz</b> Director Académico (A)		 <b>José Augusto Ramírez Díaz</b> Secretario Centro de Estudios Aeronáuticos		



Centro de Estudios  
Aeronáuticos

## CONVOCATORIA NACIONAL N° 11

### INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES SATELITALES APLICADAS A LA METEOROLOGÍA AERONÁUTICA (MODALIDAD TRAINAIR PLUS)

	<b>PRINCIPIO DE PROCEDENCIA:</b>	
	<b>DIRIGIDO A:</b>	Servidores públicos que presenten sus servicios en los grupos ATC, AIM, Y MET.
	<b>MODALIDAD:</b>	Presencial
	<b>DURACIÓN:</b>	40 horas
	<b>VALOR MATRICULA:</b>	N/A
	<b>CUPOS:</b>	mínimo 5 máximo 10
	<b>LUGAR:</b>	CEA
<b>OBJETIVO:</b>	<b>REQUISITOS:</b>	
Proporcionar al personal que desempeña funciones en materia de información meteorológica, explotadores aéreos y aeroportuarios, los conocimientos y habilidades necesarias para ser generadores y multiplicadores de información confiable. Apoyo en los procesos y alistamiento de aeronaves, optimización de la identificación de fenómenos en ruta y las posibles condiciones meteorológicas en altura y en los aeródromos de destino y alternos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Tener conocimientos en meteorología básica</li> <li>Diligenciar el Formato de Inscripción a Capacitación Nacional GDIR-2-4-12-070 que se encuentra en iSolución: <a href="https://isolucion.aerocivil.gov.co/Isolucion/Homes/HomeConsulta.aspx">https://isolucion.aerocivil.gov.co/Isolucion/Homes/HomeConsulta.aspx</a> -&gt; Documentos -&gt; en Filtrar por Palabra ingresar el código GDIR-2-4-12-070 -&gt; ingresar al link, Descargar Formato y enviarlo al correo <a href="mailto:admisionescea@aerocivil.gov.co">admisionescea@aerocivil.gov.co</a> con firma de Jefe Inmediato y Coordinación Nacional del Grupo al que pertenece.</li> <li>No haber participado en curso de teledetección en los últimos tres años.</li> </ol>	
<b>FECHA Y HORA DE REALIZACION</b>		
Del 31 julio al 04 de agosto 2023		
<b>ETAPAS DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	
<p>Publicación de la convocatoria: 05 julio de 2023. Recepción de documentos: 05 al 17 julio de 2023.</p> <p>La recepción de documentos se podrá realizar bajo las siguientes modalidades:</p> <p>1.Virtual: enviando los documentos de inscripción y el oficio dirigido a la Dra. Paola Andrea Jiménez Duque del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos al correo: <a href="mailto:atencionalciudadano@aerocivil.gov.co">atencionalciudadano@aerocivil.gov.co</a>, solicitando la radicación de los mismos y enviando copia al correo electrónico: <a href="mailto:admisionescea@aerocivil.gov.co">admisionescea@aerocivil.gov.co</a></p> <p>2.Presencial: en la Avenida El Dorado No.103-15 Primer Piso, oficina Grupo Relación Estado-Ciudadano, en horario de atención de 8:00A.M. a 4:00P.M; con oficio dirigido a la Dra. Paola Andrea Jiménez Duque del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos. Se deberá enviar copia del oficio y documentos radicados al correo electrónico: <a href="mailto:admisionescea@aerocivil.gov.co">admisionescea@aerocivil.gov.co</a> Para cualquier información comunicarse al siguiente número de contacto:(601)4251000 ext.4295 del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos y/o correo electrónico: <a href="mailto:paola.jimenez@aerocivil.gov.co">paola.jimenez@aerocivil.gov.co</a></p> <p>Publicación resultado de convocatoria: 19 de julio de 2023.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se recibirán documentos o solicitudes después de la fecha límite establecida.</li> <li>Los servidores públicos de la U.A.E.A.C, deberán diligenciar el formulario de inscripción en su totalidad y contar con la autorización del Jefe Inmediato y de la Coordinación Nacional de los Grupos ATC, AIM, Y MET.</li> <li>En caso de ser seleccionados varios funcionarios de la misma Regional, y/o Base y/o Dependencia, la Coordinación Nacional y las Coordinaciones Regionales ATC, AIM, Y MET, decidirán en orden de mérito ocupado, el número de funcionarios que pueden asistir, sin afectar la prestación normal del servicio.</li> <li>El curso se iniciará mínimo con cinco (5) funcionarios seleccionados.</li> <li>En caso de declararse desierta la convocatoria y de requerirse el curso por necesidades del servicio, la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea, determinará el listado de participantes a fin de garantizar la capacitación, previo cumplimiento de los requisitos descritos en la presente convocatoria.</li> </ul>	